



INFORME FINAL DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

NOGUERA MADERO BLANCA ELVIA

ANTECEDENTES

Con fecha 13 de julio de 2015, el Subsecretario Nacional de Comunicación, suscribió la resolución No. SNC-SBNC-2015-250V de inicio de proceso y aprobación de pliegos para “Contratar el servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial MORONA SANTIAGO HABLA para la zona 6, Morona Santiago”.

Con fecha 17 de julio de 2015, el Subsecretario Nacional de Comunicación suscribió la resolución No. SNC-SBNC-2015-263V para adjudicar a la Sra. **NOGUERA MADERO BLANCA ELVIA** representante de la radio contratada **RADIO SHALOM 104.9 FM**, el contrato para la prestación del servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial Morona Santiago Habla para la zona 6, Morona Santiago, del proceso de contratación pública No. PE-RE-SECOM-131-2015, por el valor de USD \$ 16240,00 (**DIECISEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100**), incluido IVA.

Mediante Oficio S/N de fecha 03 de agosto de 2015 el proveedor hace entrega de los servicios prestados durante el mes de julio de 2015 de acuerdo a los términos convenidos en el contrato, los mismos que fueron recibidos a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación conforme se desprende del informe suscrito por el administrador del contrato

Mediante Oficio S/N de fecha 01 de septiembre de 2015 el proveedor hace entrega de los servicios prestados durante el mes de agosto de 2015 de acuerdo a los términos convenidos en el contrato, los mismos que fueron recibidos a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación conforme se desprende del informe suscrito por el administrador del contrato.

Mediante Oficio S/N de fecha 01 de octubre de 2015 el proveedor hace entrega de los servicios prestados durante el mes de septiembre de 2015 de acuerdo a los términos convenidos en el contrato, los mismos que fueron recibidos a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación conforme se desprende del informe suscrito por el administrador del contrato.

Mediante Oficio S/N de fecha 04 de noviembre de 2015 el proveedor hace entrega de los servicios prestados durante el mes de octubre de 2015 de acuerdo a los términos convenidos en el contrato, los mismos que fueron recibidos a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación conforme se desprende del informe suscrito por el administrador del contrato.

Mediante Oficio S/N de fecha 01 de diciembre de 2015 el proveedor hace entrega de los servicios prestados durante el mes de noviembre de 2015 de acuerdo a los términos convenidos en el contrato, los mismos que fueron recibidos a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación conforme se desprende del informe suscrito por el administrador del contrato.



Mediante Oficio S/N de fecha 04 de enero de 2016 el proveedor hace entrega de los servicios prestados durante el mes de diciembre de 2015 de acuerdo a los términos convenidos en el contrato, los mismos que fueron recibidos a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación conforme se desprende del informe suscrito por el administrador del contrato.

CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN

La cláusula cuarta “Objeto del Contrato” estipula que:

“La contratista se compromete a brindar “El servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial “MORONA SANTIAGO HABLA” de acuerdo a las especificaciones establecidas en los Términos de Referencia, Pliegos y Oferta que son parte integrante del contrato; a entera satisfacción de la Contratante; además, sujetándose a los lineamientos y directrices emitidos por la SECOM para el cabal cumplimiento del objeto del contrato”

La radio difusora se comprometió a cumplir a satisfacción con los servicios complementarios contemplados en el presente contrato, incorporados en el valor pactado para las transmisiones, como son: la transmisión de avances diarios, resúmenes semanales, la difusión de noticias de los medios oficiales y ha brindado las facilidades de uso de sus instalaciones y entrevistas de promoción y difusión cuando ha sido requerido por la SECOM.

La cláusula octava “plazo” estipula que. *“El plazo para la prestación de los servicios contratados a entera satisfacción de la CONTRATANTE es a partir de la suscripción del contrato, hasta el 31 de diciembre del 2015 o hasta que se agoten los recursos.”*

CONDICIONES OPERATIVAS

El proveedor realizó la entrega de los siguientes servicios durante los meses de julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre del 2015.

TRASMISIÓN DE PROGRAMAS	FECHA	TEMAS ABORDADOS	MONTO INCLUIDO IVA
Programa 1	27/07/2015	MAGAP: Ganaderos de Morona Santiago se benefician con centros de acopio de leche.	\$560,00



Programa 2	29/07/2015	Reprise del programa de 27 de julio del 2015.	\$560,00
Programa 3	03/8/2015	SENPLADES: Diálogo por la equidad y justicia social.	\$560,00
Programa 4	05/08/2015	Reprise 60 mins: Diálogo por la Equidad y la Justicia Social.	\$560,00
Programa 5	12/08/2015	Reprise 60 mins 2: Diálogo por la Equidad y la Justicia Social.	\$560,00
Programa 6	17/08/2015	SENPLADES: El diálogo se consolida como la mejor estrategia para construir el Buen Vivir.	\$560,00
Programa 7	19/08/2015	Reprise 60 mins: Diálogo se consolida como mejor estrategia para construir el Buen Vivir.	\$560,00
Programa 8	21/08/2015	Reprise 60 mins 2: Diálogo se consolida como mejor estrategia para construir el Buen Vivir.	\$560,00
Programa 9	24/08/2015	GOBERNACIÓN – MAE: Gobierno Nacional respalda la construcción de la vía Macuma Taisha.	\$560,00
Programa 10	26/08/2015	Reprise 60 mins: Gobierno respalda la construcción de la vía Taisha.	\$560,00
Programa 11	28/08/2015	Reprise 60 mins 2: Gobierno respalda la construcción de la vía Taisha.	\$560,00
Programa 12	31/08/2015	MINEDUC: Crece la confianza en la educación pública	\$560,00
Programa 13	31/08/2015	Reprise 60 mins: Crece la confianza en la educación pública	\$560,00
Programa 14	07/09/2015	ECORAE: Más de 265 mil dólares se invierten en mantenimiento de pistas. Ecorae transfiere recursos a Gads parroquiales.	\$560,00
Programa 15	14/09/2015	BDE: Banco del Estado entrega recursos para financiar obras en Morona Santiago. Los 12 municipios recibieron créditos no reembolsables.	\$560,00
Programa 16	21/09/2015	MAE: Playatón cumplió meta de limpieza de playas con 31500 voluntarios en todo el país.	\$560,00
Programa 17	28/09/2015	ELAP 2015: 2da edición del Encuentro Latinoamericano Progresista se realiza en Ecuador	\$560,00



Programa 18	05-10-2015	MINISTERIO DE TURISMO impulsa mejoramiento de la calidad del servicio al turista	\$560,00
Programa 19	12-10-2015	CNT servicios de ampliación en la región amazónica	\$560,00
Programa 20	19-10-2015	MIES encuentros distritales educadoras y comités de padres de familia	\$560,00
Programa 21	26-10-2015	SENPLADES Diálogo territorial por la equidad y la justicia social se realizará en Macas	\$560,00
Programa 22	09-11-2015	GOBERNACIÓN: Inversión del Gobierno Nacional en Morona Santiago	\$560,00
Programa 23	16-11-2015	ECUADOR ESTRATÉGICO Y MTOP: Obras emblemáticas	\$560,00
Programa 24	23-11-2015	GOBERNACIÓN: Conflictos de tierras	\$560,00
Programa 25	30-11-2015	SNGP: Enmiendas constitucionales	\$560,00
Programa 26	07-12-2015	MAE: Inversión del Gobierno Nacional en programa Socio Bosque.	\$560,00
Programa 27	14-12-2015	ECUADOR ESTRATÉGICO: Inversión en proyectos de electrificación.	\$560,00
Programa 28	21-12-2015	SNAP: Ley de Alianza Público - Privada	\$560,00
Programa 29	28-12-2015	SECOM: La comunicación como un derecho de todas y todos.	\$560,00
TOTAL			\$16240,00

El administrador del contrato, declara que los servicios fueron prestados oportunamente y recibidos a entera satisfacción, los mismos cumplen con las características establecidas en los requerimientos solicitados, conforme se demuestra en el oficio de entrega mensual de los mismos y archivos digitales adjuntos.

LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

Los productos fueron recibidos desde el 27 de julio hasta el 31 de diciembre del 2015, de manera puntual y oportuna, razón por la cual no existen multas que aplicar.



LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

La cláusula sexta del contrato "Forma de pago" estipula que: *"La Secretaría Nacional de Comunicación se compromete a realizar el pago de manera mensual contra entrega del servicio a entera satisfacción de la Contratante, previa entrega de factura, informe del Administrador del Contrato, suscripción del acta entrega recepción parcial y los respaldos digitales en CD de las transmisiones realizadas."*

Los productos fueron recibidos a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación, el valor total cancelado durante el periodo de julio a diciembre del 2015 corresponde a USD 16 240,00 (Dieciséis mil doscientos cuarenta dólares de los Estados Unidos de América con 00/100) incluido IVA.

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Una vez, recibido el servicio a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación, se concluye el Contratista ha cumplido con las obligaciones en cuanto a los entregables y al plazo previamente establecido, correspondientes a los meses de julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre del 2015.

Macas, 05 de enero del 2016

Srta. Tatiana Estefanía Mejía Zabala

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO
SECRETARÍA NACIONAL DE
COMUNICACIÓN